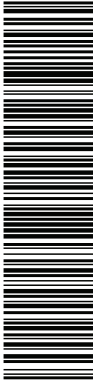
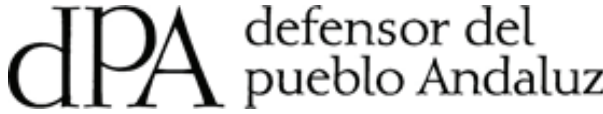


DOCUMENTO ACTA MESA CONTRATACIÓN: Acta nº 23 (31-05-24)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T9Y65-DKPY4-YZZPH Fecha de emisión: 4 de junio de 2024 a las 13:38:52 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Negociado Gestión Económica de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 04/06/2024 11:57 2.- Secretaria General de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 04/06/2024 13:24	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 13:24



El documento electrónico ha sido aprobado por Negociado Gestión Económica (Auxiliadora López García de Beas) de Defensor del Pueblo Andaluz a las 11:57:42 del día 4 de junio de 2024 con certificado de AC FNMT Usuarios, LOPEZ GARCIA DE BEAS AUXILIADORA - 28465071H y por Secretaria General (Laura Iturrate Aresté) de Defensor del Pueblo Andaluz a las 13:24:53 del día 4 de junio de 2024 con certificado de AC FNMT Usuarios, ITURRATE ARESTE LAURA CARMEN - 45654142Q. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://www.defensordelepuebloandaluz.es/>



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de mayo de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Sede del Defensor del Pueblo Andaluz

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Laura Iturrate Aresté, Secretaria General

SECRETARIA

Dña. Auxiliadora López García de Beas, Jefa de Negociado de Gestión Económica

VOCALES

D. Iñaki González González, Delegado de protección de datos, actuando como Letrado.

D. José Luis Armesto González, Interventor Delegado, quien asiste telemáticamente.

Dña. Noelia Arribas García, Jefa del Servicio de Gestión Económica, Contratación y Contabilidad

Dña. María Dolores Tous Romero, Asesora Técnica de apoyo a la Secretaria General

Orden del día

Los puntos del orden del día siguientes se refieren al expte. 18/2024-SG - Suministro de un vehículo en régimen de renting.

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación y 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B83999672 GUMAR RENTING SL Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 14:44:41

NIF: B88456520 KINTO ESPAÑA, S.L. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 11:58:53

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B83999672 GUMAR RENTING SL: Presenta toda la documentación exigida en el PCAP y la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B88456520 KINTO ESPAÑA, S.L.

Motivo: el modelo de coche ofertado no cumple con los requerimientos mínimos exigidos en el PPT en cuanto a medidas y capacidad de maletero.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

Examinada la única oferta admitida conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la Mesa de Contratación le asigna la puntuación siguiente:

LICITADORA	OFERTA EC.	PUNTOS	POTENCIA MOTOR	PUNTOS	COSTE KM ADICIONAL	PUNTOS	ABONO POR KM NO RECORRIDO	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
GUMAR RENTING	36.000,00 €	90 puntos	150 cv	3 puntos	0 €	5 puntos	0,02 €	2 puntos	100

- 3.- Propuesta adjudicación y 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

DOCUMENTO ACTA MESA CONTRATACIÓN: Acta nº 23 (31-05-24)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T9Y65-DKPY4-YZZPH Fecha de emisión: 4 de junio de 2024 a las 13:38:52 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Negociado Gestión Económica de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 04/06/2024 11:57 2.- Secretaria General de Defensor del Pueblo Andaluz.Firmado 04/06/2024 13:24	ESTADO FIRMADO 04/06/2024 13:24



dPA defensor del pueblo Andaluz

Los miembros de la Mesa acuerdan elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a la empresa GUMAR RENTING S.L. y, para el caso de admitirse dicha propuesta, que los servicios de contratación requieran a la empresa la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Auxiliadora López García de Beas
SECRETARIA

Dña. LAURA ITURRATE ARESTÉ
PRESIDENTA

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad por los mismos medios, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.